

0546/CNFV/DNFD  
Panamá, 23 de mayo de 2014

Para: **Profesionales Sanitarios**



De: **MAGÍSTER ERIC CONTE**  
Director Nacional de Farmacia y Drogas



## NOTA INFORMATIVA

### **1,3 DIMETILAMILAMINA (DMAA) ES UN ESTIMULANTE POTENCIALMENTE PELIGROSO PARA LA SALUD, PRESENTE EN ALGUNOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS COMO SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA DEPORTISTAS**

EL CENTRO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD da a conocer la nota informativa de farmacovigilancia publicada por el Instituto de Salud Pública de Chile, donde notifica de la presencia 1,3 dimetilamilamina (DMAA) en algunos productos comercializados como suplementos alimenticios para deportistas.

La 1,3-dimetilamilamina (DMAA) es un estimulante del sistema nervioso central, derivado anfetamínico, utilizado en algunos suplementos alimenticios con el fin de mejorar su desempeño deportivo, disminuir la grasa corporal o bajar de peso. Se le conoce también como metilhexanamina o extracto de geranio y se le suele promocionar como un "estimulante natural". Los efectos adversos tras su uso contemplan desde problemas cardiovasculares hasta problemas psiquiátricos, incluyendo aumento en la presión sanguínea, ataques al corazón, derrames cerebrales, pérdida de aliento y sensación de presión en el pecho. La asociación de DMAA con cafeína es particularmente peligrosa.

#### **Agencia Reguladora de Medicamentos y Alimentos de los Estados Unidos (FDA)**

En julio de 2013, la FDA emitió un comunicado reiterando lo informado previamente en abril de 2013, en relación a los productos que contienen DMAA que son ilegales en ese país y no deben ser utilizados por las personas.

Además, la FDA informó haber recibido un total de 86 reportes de enfermedades y muertes asociadas con suplementos que contienen DMAA. Los problemas reportados con el uso de DMAA incluyen problemas del corazón y el sistema nervioso o desórdenes psiquiátricos.

#### **Instituto de Salud Pública de Chile**

Durante el año 2013, a partir de distintas denuncias, se detectó en Chile la venta de algunos productos que contienen DMAA. Una de esas denuncias involucró a un joven deportista que sufrió efectos adversos similares a los descritos en la literatura para DMAA, al ingerir un producto denominado LIPO 6 BLACK.

A partir de estas denuncias se analizaron 6 productos de una serie que compartía la denominación LIPO 6 y Jack 3D, determinándose que todos contenían DMAA, además de una serie de otros componentes entre los que se encontraban cafeína, yohimbina y otros estimulantes, lo que los hace potencialmente muy peligrosos.

A causa de lo expuesto, se reitera lo aconsejado previamente en múltiples ocasiones, en relación a no adquirir productos que prometen bajar de peso, muchas veces de forma "milagrosa", amparándose en una supuesta condición de productos naturales, lo

que frecuentemente esconde una adulteración de los productos con sustancias químicas de reconocido efecto farmacológico y que pueden provocar efectos adversos, muchas veces graves e incluso, en ocasiones, fatales. Además, en particular, respecto de la DMAA, se recomienda revisar las etiquetas para evitar cualquier suplemento que la contenga, pudiendo estar identificada bajo diversos nombres, algunos de los cuales se listan a continuación:

- 1,3-DMAA
- 1,3-Dimethylamylamine
- 1,3-Dimethylpentylamine
- 2-Amino-4-methylhexane
- 2-Hexanamine
- 4-Methyl-2-hexanamine
- 4-methyl-2-hexylamine
- Dimethylamylamine
- Geranamine
- Methylhexanamine
- Methylhexanenamine
- Perlagonium graveolens extract
- Geranium extract.

Entre los productos que contienen DMAA, cuya presencia se ha constatado en distintos locales comerciales en Chile como suplementos alimenticios para deportistas, se encuentran, entre otros: **Lipo 6 Black Ultra Concentrate, Lipo 6 Black Hers ultra Concéntrate, Lipo 6 Black, Lipo 6 Black Hers, Lipo 6 Unlimited, Rush, Jack 3D, 1.M.R.**

#### **Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)**

Se encuentran publicadas distintas evaluaciones del riesgo para esta sustancia en Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y en Europa, las realizadas por las Agencias de Suecia, Dinamarca e Irlanda. Todas ellas, indican que el consumo de la 1,3 dimetilamilamina conlleva la existencia de riesgos que la hacen no apta para consumo humano.

En el mercado de la Unión Europea productos con características similares, que comportan el mismo riesgo para los consumidores al tener en su composición 1,3 dimetilamilamina, cuyas marcas se detallan a continuación: **Spridex, Napalm, Fusion Supplements Geranamine, Tested Burner, Mass Pum 3D, Presurge Unleashed, Beta-Cret Extreme, Noxpum, Black Bombs Thermogenic Detonator, Dexaprime, Maximise, Endoburn, Hydroxystim, Neurocore, Mesomorph, Oxyelite, 1.M.R.**

Considerando que los suplementos alimentarios son productos destinados a suplementar la dieta con fines saludables y contribuir a mantener o proteger estados fisiológicos característicos, y que su composición podrá corresponder a un nutriente o mezcla de nutrientes, entre los cuales se cuentan las vitaminas y minerales; se recomienda a los consumidores de suplementos alimenticios consultar con su profesional médico o con un nutricionista, sobre los nutrientes adicionales que requiere, y evitar el consumo de productos que contengan 1,3-dimetilamilamina o cualquiera de los nombres antes listados.

#### **Situación en Panamá:**

En la actualidad en la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, no se encuentran registrado ninguno de los productos anteriormente mencionados, ya que esta línea de productos es competencia de la Autoridad Panameña de Seguridad Alimentaria (AUPSA).

El Centro Nacional de Farmacovigilancia recomienda a los profesionales sanitarios y a la población en general lo siguiente:

- ❖ A los profesionales de la salud notificar en caso de detectar cualquier situación referente a este tema.

- ❖ Además dar avisos a sus pacientes con el fin de detectar dichos productos y así evitar problemas de seguridad interviniendo oportunamente.
- ❖ No adquirir productos que contenga como ingrediente DMAA bajo cualquier de los nombres mencionados anteriormente.
- ❖ Revisar las etiquetas de los suplementos alimenticios, para evitar consumir cualquier suplemento que contenga dicho estimulante (DMAA), pudiendo estar identificado bajo los diversos nombres ya mencionados.
- ❖ Consultar con su profesional médico o nutricionista, sobre los nutrientes adicionales que requiere, y evitar el consumo de productos que contengan 1,3-dimetilamylamina o cualquiera de los nombres antes listados.
- ❖ A los establecimientos farmacéuticos regulados por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas evitar la comercialización de productos que contengan DMAA, manteniendo el principio de protección a la salud y prevención de enfermedades.
- ❖ A la población en general, evitar el consumo de productos de dudosa procedencia.
- ❖ Adquirir los suplementos nutricionales en establecimiento autorizados por el Ministerio de Salud.

Les recordamos reportar sus sospechas de Reacciones Adversas, Fallas Farmacéuticas y Fallas Terapéuticas a Medicamentos al Centro Nacional de Farmacovigilancia. Teléfono 512-9404, fax 512-9404/9196, e-mail: [fvigilancia@minsa.gob.pa](mailto:fvigilancia@minsa.gob.pa).

Le solicitamos haga extensiva esta información a los profesionales sanitarios.

Fuentes bibliográficas:

1. Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos. [en línea] <<http://www.aupsa.gob.pa/>>
2. Instituto de Salud Pública, Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. [en línea] <[http://www.ispch.cl/sites/default/files/comunicado/2014/03/nota\\_informativa\\_farmacovigilancia\\_dimetilamina.pdf](http://www.ispch.cl/sites/default/files/comunicado/2014/03/nota_informativa_farmacovigilancia_dimetilamina.pdf)>
3. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) [en línea] [http://aesan.msssi.gob.es/AESAN/web/notas\\_prensa/dimetilamina.shtml](http://aesan.msssi.gob.es/AESAN/web/notas_prensa/dimetilamina.shtml)
4. Food and Drugs Administration (FDA), Estados Unidos [En línea] <<http://www.fda.gov/food/dietarysupplements/qadietarysupplements/ucm346576.htm>>

**P.D.:** El objetivo de esta alerta es difundir información sobre la seguridad de los medicamentos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales. Esta es una traducción del texto original de carácter informativo. Cualquier incoherencia en el texto, prevalecerá el del texto en su idioma de origen.

IA-----última línea-----